ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DESIGNACIÓN EQUIPO ESTRUCTURADOR DE PROCESOS CONTRACTUALES	MAJA01.04.01.P001.F002	
		VERSIÓN	003

El Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Vivienda Social y Hábitat requiere estructurar el proceso de selección Nº 4147.010.32.1.224-2025 bajo la modalidad de contratación directa por la causal de Prestación de Servicio Profesionales y/o de Apoyo a la Gestión, cuyo objeto es: Prestar los servicios de apoyo a la gestión a la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat brindando apoyo al proyecto de disminución del déficit de vivienda en el Distrito Especial de Santiago de Cali., por consiguiente, se hace necesario designar el(los) siguiente(s) profesional(es) para la estructuración del proceso:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN *Indique el cargo del servidor público. Si se trata de un contratista indicar el título profesional o técnico*
Jurídico	MARISOL CARVAJAL SALAZAR	ABOGADA CONTRATISTA
Técnico	JUAN CARLOS GUERRA LARA	SUBSECRETARIO DE MEJORAMIENTO INTEGRAL Y LEGALIZACION
Financiero	FABIO ANDRES ESPINOSA ZAPATA	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS CONTRATISTA

Para adelantar los trámites necesarios, el Líder de Contratación o Gestor de Compras que brindará apoyo en el organismo es: STEFANY MACA MILLÁN, Jefe de Oficina – Unidad de Apoyo a la Gestión.

Se firma en Santiago de Cali, el 19 de marzo de 2025

Firma
Nombre: MARIA DEL MAR MOZO MURIEL
Cargo: SECRETARIA DE DESPACHO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Powered by CamScanner

Enterado(s)

Firma Jurídico
Nombre: MARISOL CARVAJAL SALAZAR

Firma Técnico
Nombre: JUAN CARLOS GUERRA LARA

Firma Financiero
Nombre: FABIO ANDRES ESPINOSA ZAPATA

Proyectó: MARISOL CARVAJAL SALAZAR – CONTRATISTA
Revisó: JULIAN HERNANDO GUTIERREZ DIAZ – CONTRATISTA
Aprobó: JUAN CARLOS GUERRA LARA – SUBSECRETARIO DE MEJORAMIENTO INTEGRAL Y LEGALIZACION .

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Powered by CamScanner